



AVISO INFORMATIVO

De conformidad con los artículos 58 y 67 último párrafo, del capítulo IV del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se informa que en el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, esta Dependencia no cuenta con montos pagados por concepto de ayudas y subsidios.

A T E N T A M E N T E

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 27 de Julio de 2023

**MARÍA BETZABÉ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR**